SUR-R-M01

ANEJO Nº 10.- FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN

Denominación	SUR-R-M01
Superficie (m²)	110.190
Localización centroide (UTM)	UTM X: 425048.376 UTM Y: 4811182.656
Núcleos próximos	Mortera
Red viaria	CA-303

CARACTERÍSTICAS

Planeamiento vigente	Suelo Urbano y SNU Genérico
Propuesto en el nuevo Plan	Suelo Urbanizable, a desarrollar en la 2ª etapa
Objetivos	Creación de suelo urbanizable residencial que responda a la demanda en el entorno del núcleo de Mortera

SITUACIÓN

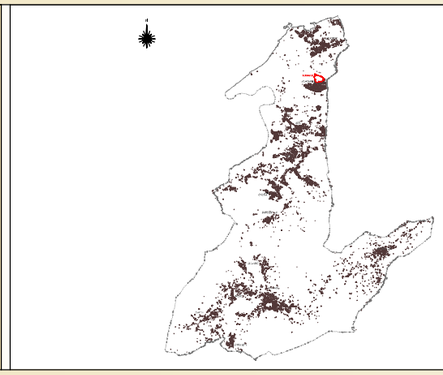

RESÚMEN

Vaguada con prados y setos arbolados en la carretera a Liencres.

ORTOFOTO

FOTOGRAFÍA

VEGETACIÓN

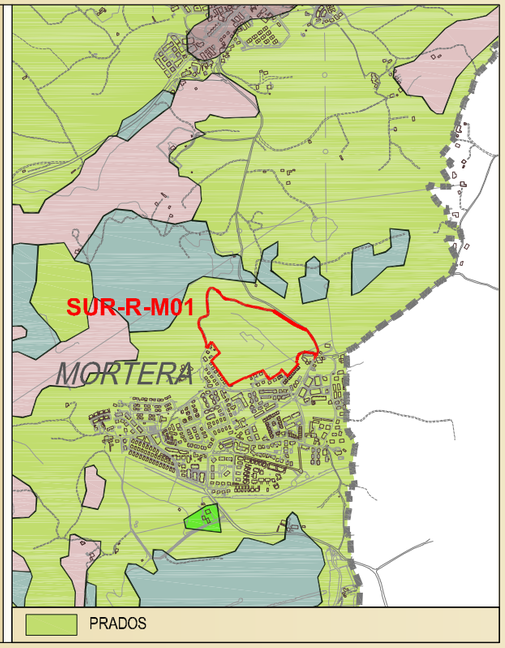

RIESGOS

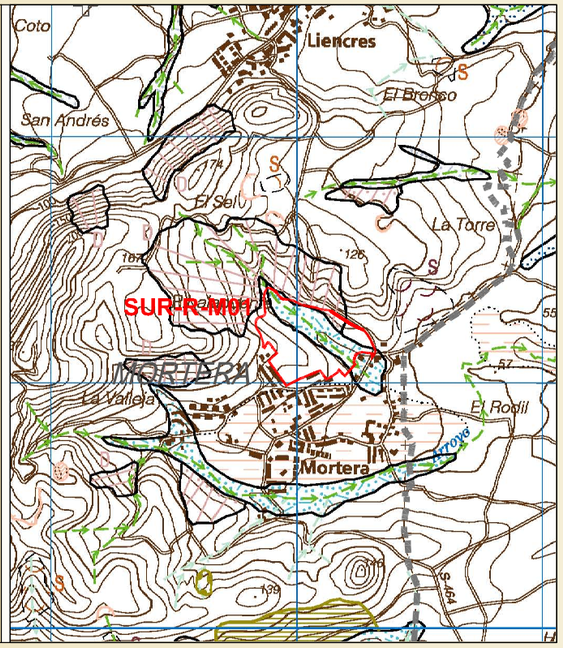

DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO

Altitud (rango)	75-55 m
Pendiente media	Fuerte
Complejidad del relieve	Media
Cursos de agua	Arroyo central
Uso dominante	Agropecuario
Densidad de asentamiento	Despoblado
Intensidad global de uso	Media-baja
Estética del medio físico	Media-alta
Estética del medio antrópico	Media
Valor paisajístico	Medio
Vegetación	Prados, setos arbolados (robles, encinas, castaños), vegetación ribereña, zarzal
Flora de interés	No se ha detectado
Fauna de interés	No se ha detectado
Patrimonio cultural	No existen elementos catalogados
Patrimonio natural	No existen elementos catalogados
Riesgos	Erosión fluvial (línea de drenaje intermitente, nivel de atención moderado)

PGOU 1993

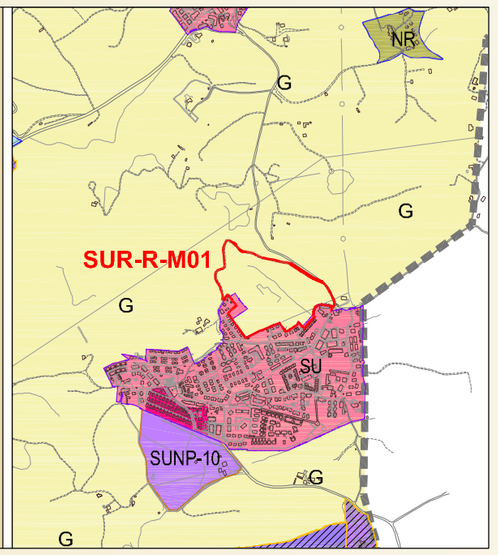

PGOU PROPUESTO

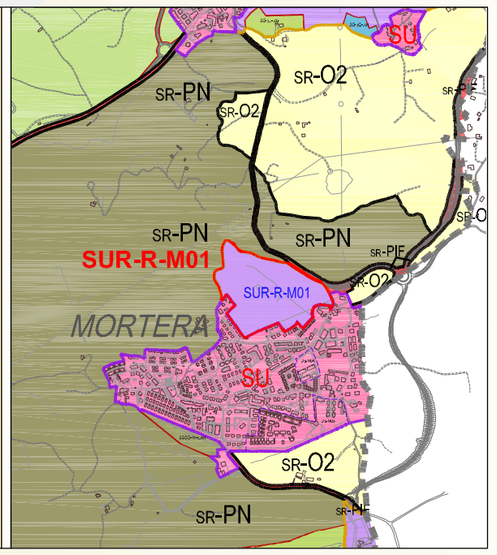

MEDIDAS ESPECÍFICAS

La zonificación interna del sector integra la zona cartografiada erosión fluvial y fuerte pendiente dentro del área destinada a espacios libres. De esta manera se logra minimizar la posibilidad de aparición de este tipo de riesgos. En cualquier caso, en fases posteriores del desarrollo del sector, se recomienda llevar a cabo un estudio geotécnico.
La zonificación interna del sector integra el único cauce existente y su vegetación asociada dentro de los espacios libres. Además se propone la restauración del cauce, manteniendo la vegetación de ribera y mejorando las características actuales.
Se respetará el mayor número posible de árboles (robles, encinas, castaños) tratando de integrarlos en los espacios verdes de las parcelas. En caso de que no sea posible, se estudiará su trasplante a la franja correspondiente a espacios libres.